



**SOLICITUD DE ALTA/CAMBIO TITULARIDAD EN EL SERVICIO DE RECEPCIÓN OBLIGATORIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

**SOLICITANTE (Titular del inmueble)**

Apellidos y nombre: ..... NIF .....

En representación de (en su caso).....NIF/CIF.....

Teléfono/s .....E-mail .....

Domicilio a efectos de notificación.....

..... Localidad.....CP.....

**SOLICITA**

Alta     Cambio de titularidad     Cambio de epígrafe

**DATOS DEL INMUEBLE**

Dirección: c/ ..... núm: ..... esc: ..... pta: .....

Epígrafe según Anexo I .....

Descripción del servicio según Anexo I .....

\*Nota: La inexactitud de esta declaración podría considerarse como infracción tributaria, según el art.192.1 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

I.B.A.N	BANCO	SUCURSA L	D.C.	Número de cuenta

Nombre y Apellidos del titular: ..... DNI .....

Firma del titular:

\* Notas: La autorización y condiciones del servicio de recogida de basuras están sujetas a las disposiciones contenidas en la Ordenanza Municipal correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Fotocopia del DNI del propietario del inmueble.
- Fotocopia de Escritura de la propiedad.
- Fotocopia del número de cuenta.

Sagunt, a .....

Firma del solicitante.



## ANEXO. TARIFAS

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN
0	Vivienda
1	Restaurantes, bares, cafeterías, discotecas, pubs, salas de fiesta y similares
2	Centros de enseñanza
3	Cines
4	Supermercados, hipermercados y similares
5	Concesionarios y talleres de vehículos
6	Comercios, oficinas, entidades financieras, papelerías, farmacias, peluquerías, droguerías y otros servicios
7	Industrias
8	Gasolineras, Estaciones de servicio
9	Garajes y parking
10	Residencias y establecimientos hoteleros y similares
11.0	Clínicas, centros sanitarios y similares
11.1	Hospitales
12	Cámping
13	Estaciones de Ferrocarril
14	Locales sin actividad

Los epígrafes 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11.0, 11.1, 12 y 13 tributan en función de los metros cuadrados del local de acuerdo con los siguientes tramos

Tramo 1 De 0 a 50 m<sup>2</sup>

Tramo 2 > 50 a 100 m<sup>2</sup>

Tramo 3 > 100 a 200 m<sup>2</sup>

Tramo 4 > 200 a 400 m<sup>2</sup>

Tramo 5 > 400 a 1.000 m<sup>2</sup>

Tramo 6 > 1.000 a 3.000 m<sup>2</sup>

Tramo 7 > 3.000 a 6.000 m<sup>2</sup>

Tramo 8 > 6.000 a 9.000 m<sup>2</sup>

Tramo 9 > 9.000 m<sup>2</sup>